

administración local

AYUNTAMIENTOS

CIUDAD REAL

DECRETO

Aprobación de la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, elevación de la misma a definitiva, señalamiento de lugar, día y hora de comienzo del primer ejercicio y constitución del tribunal calificador de la oposición, en turno de promoción interna, para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión de Apoyo (Grupo A, Subgrupo A2, Plaza número 10198).

Visto el expediente de la oposición y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, en uso de las facultades que me competen, a tenor de las funciones que me han sido delegadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 20 de julio de 2015 (Boletín Oficial de la Provincia 29 de julio de 2015), relativas a gestión de personal, artículo 127.1.g.h, de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, según redacción dada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, resuelvo:

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición en turno de promoción interna, para la provisión de una plaza de Técnico de Gestión de Apoyo, quedando confeccionada como sigue:

- Admitidos:

N.O.	Apellidos y nombre	Modalidad de acceso
1	Jabón Ormeño, Aránzazu	Promoción Interna
2	Martín Alegría, Francisco José	Promoción Interna
3	Valverde Quevedo, Vicente	Promoción Interna

- Excluidos:

Ninguno.

Segundo.- De conformidad con lo establecido en la base cuarta, en el supuesto de que no exista personas excluidas esta relación se elevará a definitiva sin más trámites, ordenando la publicación de la misma en el Boletín Oficial de la Provincia y su exposición en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y página web del mismo.

Tercero.- El primer ejercicio de la oposición, tendrá lugar en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, sito en Plaza Mayor, 1, de Ciudad Real (segunda planta), el próximo día 14 de mayo de 2019 a las 12,00 horas, debiendo acudir los aspirantes provistos de D.N.I. y bolígrafo azul.

Cuarto.- Designar como miembros del Tribunal Calificador a:

* Presidente:

Titular: Doña Olga Rebollo Moya.

* Suplente: Doña Carmen Saenz Mateo.

* Vocales:

Titular: Doña M^a Ángeles Pérez Costales.

Suplente: Doña Magdalena Sánchez Rojas.

Titular: Doña Belén Domenech Rodríguez.

Suplente: Doña María José Notario Asensio.

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Titular: Don Fernando Sánchez Serrano.

Suplente: Doña María Isabel Bornez Alises.

Titular: Don Sixto Blanco Espinosa.

Suplente: Doña María Isabel Donate de la Fuente.

* Secretario:

Titular: Don Daniel Melgar Martín.

Suplente: Don Jesús Ángel Cervera Ríos.

Los miembros del Tribunal Calificador están sujetos al régimen general de abstención y recusación previsto en la legislación vigente.

Quinto.- Notificar a los designados como miembros del Tribunal Calificador la presente resolución, ordenando su publicación en la forma prevista en las bases de la convocatoria.

Sexto.- Dar cuenta a la Junta de Gobierno Local.

Anuncio número 1314

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>